

CONTROVERSIAS LIMITROFES CONTINENTALES Y EL SISTEMA INTERAMERICANO

Coronel

UBALDO FRANCO ARISTIZABAL

ALUMNO CAEM

I — ANTECEDENTES HISTORICOS

El continente americano desde sus más remotos tiempos ha afrontado toda clase de controversias por circunstancias de diverso orden; para entender mejor este fenómeno es necesario remontarse a la historia de su descubrimiento para determinar las causas que las han originado.

Como lo anotaba el escritor colombiano Germán Arciniegas en su libro "Un Continente de Siete Colores", este hemisferio lo conforman cuatro Américas que representan cuatro áreas históricas, cuatro experiencias, cuatro estilos diferentes, cuatro culturas y ellas son la América Hispana, la Portuguesa, la Inglesa y la Anglofrancesa.

Curiosamente las Américas que llegaron a conquistar su independencia sin cambiar un tiro de fusil, es decir Brasil y Canadá, son justamente las áreas en el continente donde prácticamente no se han presentado conflictos mayores.

La América Inglesa, lo que es hoy, Estados Unidos, logró su independencia al término de encarnizadas luchas entre 1774 y 1781; la América Hispana obtuvo su Independencia después de dramáticas contiendas libradas por quienes hoy figuran como héroes legendarios de nuestra historia, Simón Bolívar, José de San Martín, O'Higgins y muchos más; Brasil y el Canadá lograron su independencia mediante pacíficos acuerdos con sus colonizadores.

Consolidada la independencia en el Continente Americano, se registraron una serie de controversias que ocasionaron el fraccionamiento de las distintas comarcas en pequeñas naciones, fenómeno que tuvo particular ocurrencia en el territorio de habla hispana.

Como consecuencia del desmembramiento se han presentado toda clase de conflictos particularmente por divergencias limítrofes que en ocasiones han generado confrontaciones armadas con innumerables pérdidas de vidas y los consiguientes perjuicios económicos y sociales. Muchas de estas controversias aún tienen plena vigencia y con alguna frecuencia adquieren un candente clima de tensión y hostilidad.

Las luchas internas dentro del Continente han determinado la necesidad de crear organismos y diseñar mecanismos para ayudar a la consolidación de la paz y dirimir por la vía pacífica los conflictos.

Sin embargo, no se trata de procedimientos del presente siglo ya que desde los comienzos de la vida republicana los artífices de la independencia propugnaron por una cohesión y unidad continental.

Es quizá el Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826 la primera asamblea que se ocupó de es-

tos temas y formuló objetivos más precisos sobre el particular, evento que estuvo orientado por Bolívar.

El memorando de la histórica asamblea consignó entre sus puntos, la garantía de estabilidad para los nuevos Estados Americanos; ningún Estado sería más fuerte que otro, la fuerza de todos concurriría en auxilio del que sufriera agresión de un enemigo externo y el objetivo común sería obtener las reformas sociales bajo los auspicios de libertad y de paz.

II — EL SISTEMA INTERAMERICANO

A. *Origen Histórico.*

Después del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826, la primera reunión realizada a nivel continental fue la que se llevó a cabo en Washington entre 1889 y 1890 y que se denominó Primera Conferencia Internacional Americana de la cual fue anfitrión el Gobierno de los Estados Unidos.

Tras esta reunión, se creó "La Unión Internacional de las Repúblicas Americanas" para fomentar relaciones cordiales entre sus miembros por medio del comercio. Se acordó que el trabajo de la nueva asociación se realizara por intermedio de la "Oficina Comercial de las Repúblicas Ameri-

canas", que en 1902 se denominó "Oficina Internacional de las Repúblicas".

En 1906 ya eran miembros de la unión todas las Repúblicas del Continente y en ese mismo año la Institución obtuvo un lote de terreno en Washington, donde cuatro años después fue inaugurado el edificio de la Unión Panamericana.

El 30 de abril de 1948 las 21 Repúblicas Americanas se reunieron en Bogotá y suscribieron la carta de la OEA en la que se consagró la unión hasta entonces existente y se constituyó como Organismo Regional dentro de las Naciones Unidas. La Unión Panamericana fue designada Secretaría Permanente.

Es en esta forma como queda constituida oficialmente la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el propósito de lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, integridad territorial e independencia.

B. *Mecanismos del Sistema Interamericano usados en la solución de Controversias.*

Además de los recursos diplomáticos y jurídicos existentes a nivel mundial para la solución de controversias, el Sistema Interamericano diseñó otros mecanis-

mos que le han permitido prestar valioso concurso en la solución de controversias en el Continente y son los siguientes:

1. *La Consulta.*

Entre el 1 y el 23 de diciembre de 1936 se celebró en Buenos Aires la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz que aprobó la Convención sobre mantenimiento y afianzamiento de la paz. Esta es la primera vez que aparece el procedimiento de *la consulta* dentro del Sistema Interamericano. Dos años después se celebró la Octava Conferencia Internacional Americana en Lima y en esta oportunidad se aprobó la resolución denominada Perfeccionamiento de las Consultas.

La primera reunión de consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas se realizó en Panamá en 1939 en el cual se fortaleció el principio de solidaridad continental. La segunda reunión de consulta se realizó en La Habana en 1940 en donde se aprobó la resolución que dio origen a la Comisión Interamericana de la Paz de la que hablaremos más adelante.

La tercera reunión de consulta se celebró en Río de Janeiro en 1942 y en ella se aprobó la resolución mediante la cual se apeló al espíritu de conciliación de los diversos gobiernos para solucionar sus conflictos.

En 1945 poco antes de que finalizara la Segunda Guerra Mundial se celebró en México la Conferencia Interamericana sobre Problemas de Guerra y de Paz, aprobándose la Resolución número VIII que abrió el camino al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

2. *Comisión Interamericana de Paz*

A mediados de 1940 los Cancilleres americanos congregados en la Segunda Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en La Habana, resolvieron por medio de la reunión de la Resolución número XIV, recomendar al Consejo Directivo de la Unión Panamericana la organización de una Comisión Interamericana de Paz, con la responsabilidad de velar permanentemente para que los Estados entre los cuales surja algún conflicto de cualquier naturaleza, lo solucionen a la mayor brevedad.

El 4 de diciembre de 1940 fijó la ciudad de Washington y escogió los siguientes países para la Comisión:

Estados Unidos y México por el Norte, Argentina y Brasil por el Sur y Cuba por América Central y las Antillas.

La décima Conferencia Interamericana celebrada en Caracas en 1945, aplaudió la fecunda labor

de la Comisión en el mantenimiento de la paz en el Continente y recomendó la elaboración de un nuevo Estatuto que fue aprobado el 9 de mayo de 1956. A partir de este año se inicia un cierto descenso en cuanto a la importancia y utilidad de la Comisión en razón a un cambio que se produjo dentro de los Estatutos que restringieron su competencia quedando inoperante por más de 10 años.

La Tercera Conferencia Interamericana extraordinaria celebrada en Buenos Aires en 1967 que aprobó el protocolo de reformas de la carta de la OEA, dispuso la Comisión dentro del marco Institucional de la Organización con el carácter de órgano subsidiario del Consejo Permanente con el nombre de Comisión Interamericana de Soluciones Pacíficas.

Si bien es cierto esta nueva comisión aún no ha actuado, el Consejo Permanente de la Organización del cual aquella es órgano subsidiario, sí ha desarrollado actividades importantes particularmente en la solución de los problemas entre Costa Rica y Nicaragua.

3. *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)*

La Resolución número VIII de la Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz que se celebró en 1945 en

México fue el antecedente más inmediato del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca TIAR suscrito en Río de Janeiro en 1947 durante la celebración de la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente.

El propósito fundamental de este tratado fue el de "Asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier estado americano y conjugar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos". Este tratado entró en vigor el 3 de diciembre de 1948.

III — CONTROVERSIAS LIMITROFES CONTINENTALES (Ver mapa)

Como se mencionaba al comienzo del presente tema, el continente se ha visto afectado por un considerable número de conflictos, muchos de ellos convertidos en confrontaciones militares.

Sin embargo, en el presente estudio sólo serán tratadas las controversias limítrofes que tienen plena vigencia en la época contemporánea.

1. *Controversia Argentina-Chile.*

La controversia entre estos dos países se fundamenta en la interpretación del Tratado de límites del 23 de julio de 1881, ha sido

materia de prolongadas negociaciones y nutrido cambio de correspondencia diplomática entre los dos Gobiernos.

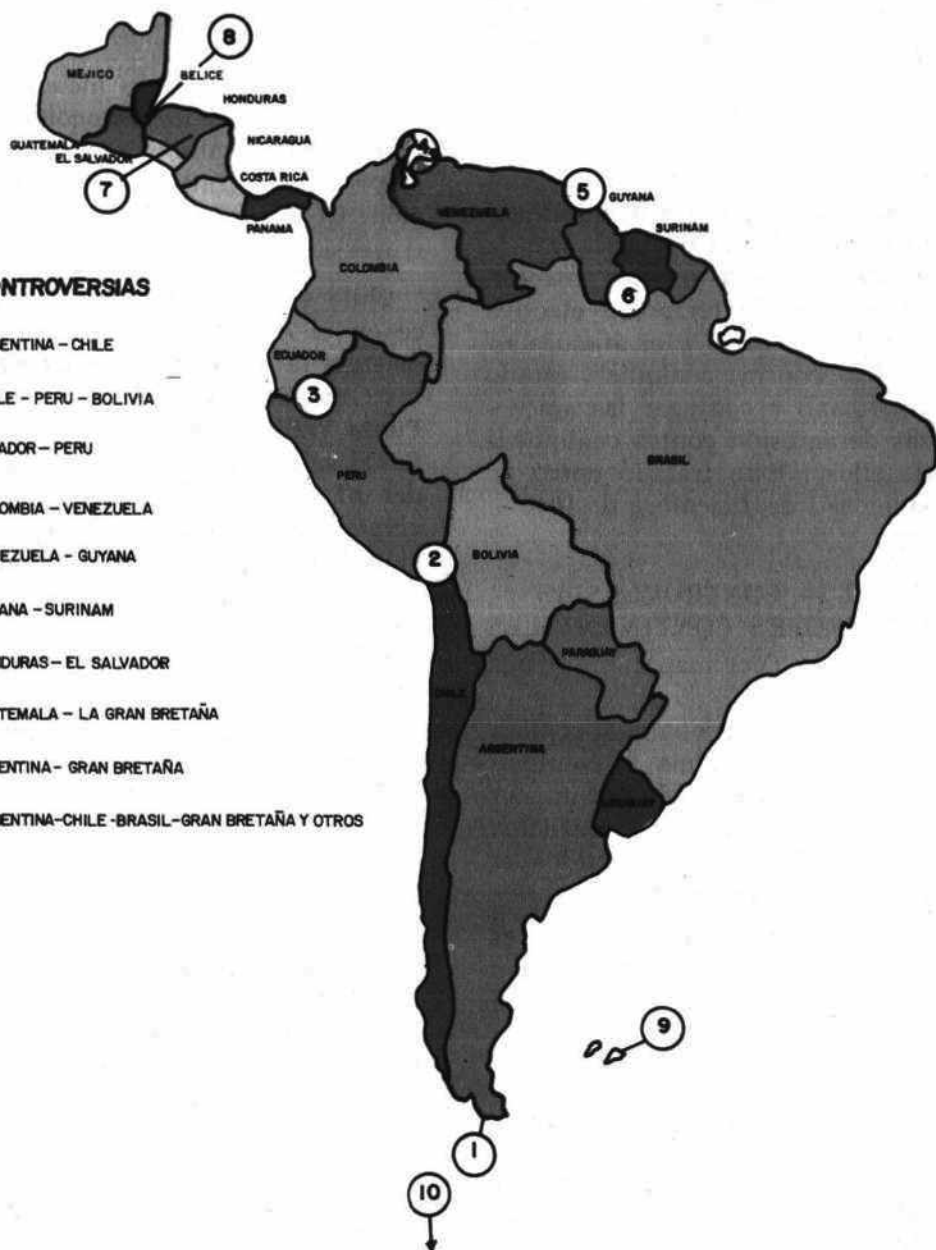
Después del tratado mencionado se han realizado protocolos, se han llevado a cabo arbitrajes y la controversia continúa sin solución. El resumen sobre esta controversia es el siguiente:

Chile sostiene que el canal nace en el Atlántico, siendo límite oriental la línea que une los puntos Cabo San Pío (Isla Grande) y Punta Waller (Isla Nueva) y si el Canal se inicia allí quedan al Sur del mismo todas las Islas del Archipiélago Fueguino sin excepción. En relación con el límite entre el Atlántico y el Pacífico sostiene que tanto el protocolo de 1893 como el convenio para la limitación de armamentos navales en 1902, se estableció con claridad el principio de que así como la Argentina no puede pretender ningún punto sobre el Pacífico, Chile no puede pretender ningún punto sobre el Atlántico.

Por su parte Argentina, sostiene que el trazado del canal de Beagle fue el que señaló su descubridor, y debe iniciarse en el punto conocido como punta Navarro, que se encuentra al Oeste de las Islas en disputa.

El último esfuerzo de los dos países para llegar a un acuerdo se efectuó en 1978 cuando estuvieron de acuerdo en nombrar como

CONTROVERSIAS LIMITROFES CONTINENTALES



CONTROVERSIAS DONDE HA INTERVENIDO EL SISTEMA AMERICANO

Nº PAISES EN CONTROVERSIA	CLASE DE CONTROVERSIA	MECANISMOS USADOS EN EL S.I.
1 ECUADOR - PERU	Delimitación del área fronteriza Cordillera El Cóndor. Ecuador desconoce la validez del PROTOCOLO de Río de Janeiro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Tratado de 1942 tuvo como garantes a Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos. 2. Invocación del TIAR en 1955. 3. Presencia de observadores militares en el área de conflicto. 4. Reuniones de consulta de la OEA en 1974 y 1981.
2 EL SALVADOR - HONDURAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delimitación de sus áreas fronterizas. 2. Inmigración de salvadoreños a Honduras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de consulta en 1969. 2. Firma del convenio de mediación entre los dos países en sede OEA. 3. Presencia de observadores militares.
3 EE.UU. - PANAMA	Soberanía sobre el Canal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intervención de la OEA en los años 1964 y 1975. 2. En 1979 se firma en la Sede de la OEA un nuevo tratado.
4 COSTA RICA-NICARAGUA	Reclamaciones sobre violación de la frontera en ambos países.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de Consulta en 1978. 2. Intervención Comisión Interamericana de paz. 3. Invocación del TIAR en 1948-1955.
5 HONDURAS - NICARAGUA	Reclamación sobre violaciones fronterizas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se invocó el TIAR en 1957. 2. Presencia de observadores militares.
6 ARGENTINA - GRAN BRETAÑA	Reclamaciones sobre las islas Falkland o Malvinas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de Consulta. 2. Se invocó el TIAR.

mediador al Papa Juan Paulo II quien designó como su representante personal en las negociaciones al Cardenal Antonio Samoré quien falleció recientemente.

En enero de 1979 se reunieron en Uruguay los representantes de Argentina, Chile y el Vaticano y firmaron el acuerdo de Montevideo donde quedó formalizada la mediación papal.

El 12 de diciembre de 1980 Juan Pablo II entregó a los cancilleres de la Argentina y Chile el resultado de su mediación en el conflicto. Chile entregó a Su Santidad la respuesta al resultado de la mediación que fue formulada por el Papa para dirimir la controversia.

Por su parte el Papa espera la correspondiente respuesta del Gobierno argentino a los términos de su propuesta, respuesta que hasta el presente no se ha producido.

Su Santidad impuso la obligatoriedad de mantener silencio sobre su posición y sobre las respuestas de ambos países.

2. *Controversia Chile-Perú-Bolivia*

Las tensiones entre Perú y Bolivia con la República de Chile datan desde la época de la Independencia cuando Chile libró una breve guerra para romper con la confederación peruana - boliviana ante recíprocas sospechas y temores.

A mediados del siglo XIX el desierto de Atacama empezó a adquirir importancia económica significativa por los grandes depósitos de minerales que existían en la región.

En 1879 peruanos y bolivianos firmaron un tratado de defensa quedando protocolizada la alianza lo que incrementó las tensiones con Chile.

En 1879 estalló lo que se denominó la Guerra del Pacífico que le permitió a Chile llegar hasta Lima y que sólo terminó en 1883 mediante la firma del Tratado "ANCON" que puso fin a las hostilidades quedando bajo el control de Chile las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Africa dejando a Bolivia sin una salida al mar.

En 1929 se firmó un protocolo entre Perú y Chile ratificando el tratado de 1883, protocolo en el cual se determinó que ningún territorio cedido por Perú podrá ser cedido a un tercer país, lo que ha complicado las aspiraciones de Bolivia de contar con un corredor que le permita una salida al mar.

Bolivia ha venido insistiendo ante los organismos internacionales en busca de una solución a sus reclamaciones pero no lo ha logrado.

3. *Controversia Ecuador-Perú*

El tratado de paz, amistad y límites firmado por los dos países el 30 de enero de 1942 del cual

fueron garantes Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, estableció los límites entre los dos países, después de los enfrentamientos de 1941 en la frontera. El citado tratado fue ratificado por el Congreso de cada país.

No obstante la ratificación del tratado, el pueblo ecuatoriano no quedó satisfecho con el citado convenio y en varias ocasiones lo han cuestionado argumentando que el protocolo de 1942 es inejecutable.

En 1955 Ecuador acusó al Perú de concentrar tropas a lo largo de la frontera e invocó ante la OEA el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), pero el pedido para cualquier acción no fue tenido en cuenta después de que un grupo de observadores militares de los países garantes del tratado de límites recorrió el área y no encontró nada anormal.

En la demarcación de los 1.600 kms., de límites entre los dos países ha quedado una brecha que ha servido de chispa a los conflictos. Se trata de la demarcación de 78 kms., sobre la Cordillera del Cóndor que aún se encuentra pendiente. Entre el 21 y el 22 de enero de 1981, contradictorias acusaciones de agresión en el puesto fronterizo de Paquisha fueron emitidas por los cancilleres de ambos países. Los dos países tuvieron un enfrentamiento bélico con saldo de muertos y heridos.

A raíz del conflicto de enero de 1981, el Gobierno del Perú pidió la reunión de los cuatro (4) garantes del Protocolo y se opuso a la formación de una comisión investigadora de la Organización de Estados Americanos como proponía el Ecuador. La reunión de Cancilleres convocada por la OEA para el 2 de febrero sirvió para que el Perú reafirmara su posición frente al Tratado de límites; el Ecuador por su parte solicitó una revisión del mismo. La reunión de consulta de Cancilleres de la OEA aprobó una Resolución para lograr el cese del fuego y se nombró una comisión de observadores militares para la vigilancia del cese de hostilidades. La situación no ha tenido cambios después de los últimos choques fronterizos entre los dos países.

4. *Controversia Colombia-Venezuela.*

Desde el siglo XIX los dos países han afrontado controversias limítrofes pero la principal y la que más ha motivado el interés continental es la delimitación de las aguas marinas y submarinas en el área norte de la Guajira sobre el Golfo de Venezuela.

La controversia ha alcanzado niveles de especial expectativa sobre la existencia de grandes recursos petrolíferos en el área disputada.

Desde finales de la década del 60 hasta nuestros días los dos países han venido sosteniendo largas

negociaciones de las cuales han sido escenarios Roma y algunas ciudades de los dos países.

En 1980, en Caraballeda, Venezuela, los negociadores de los países en lo referente a la delimitación de las áreas marinas y submarinas, suscribieron una hipótesis de acuerdo que fue ratificada por el Gobierno colombiano, no así por el venezolano que argumentó impedimento de interés nacional.

5. *Controversia Venezuela-Guyana.*

El territorio situado al oeste del río Esequibo formaba parte de la Gran Colombia y era frontera física entre Venezuela, Capitanía General del imperio español y las colonias holandesas. Mediante un tratado suscrito en el año 1815, España cedió unos territorios al Reino Unido, el cual los convirtió en Guyana Británica. Gran Bretaña que mantuvo su interés sobre los territorios del río Esequibo destacó en 1834 un geógrafo a la zona quien elaboró el mapa de la Guyana Británica incluyendo el territorio al oeste del Esequibo.

En 1899 Estados Unidos firma con gran Bretaña un acuerdo de arbitrio que deja a este último país la región al oeste del río Esequibo. Venezuela no reconoció la validez del tratado por cuanto argumentó que se utilizaron docu-

mentos que no respaldaban jurídicamente a Estados Unidos para arbitrar el diferendo.

En 1962 y como consecuencia de la reclamación venezolana ante la XVII Asamblea General de las Naciones Unidas, Londres aceptó abrir negociaciones tripartitas entre Venezuela, Guyana y Reino Unido.

Tres reuniones celebradas en 1963, 1965 y 1966 concluyeron con la creación de una comisión mixta que nunca llegó a un acuerdo y la labor más notable fue la de congelar por doce años las negociaciones.

Gran Bretaña otorgó a Guyana su Independencia en mayo 26 de 1966 y en 1970 se estableció oficialmente como República Cooperativa. Sin embargo, Venezuela mantiene su reclamación sobre los territorios al oeste del río Esequibo.

6. *Controversia Guyana-Surinam.*

En 1954 Surinam pasó a formar parte del Reino de los Países Bajos en paridad con las Antillas Neerlandesas y con su régimen autónomo. En 1975, una coalición de los partidos de los grupos criollos y javaneses, negoció la independencia con los Países Bajos, la que fue concedida en noviembre de 1975.

Guyana y Surinam tienen desde su Independencia una área de disputa en su límite sur que representa unas 9.000 millas cuadradas inhabitadas y que suele llamarse "Triángulo del Río Nuevo" formado por los ríos Corentyne-Kutari y el Río Nuevo que es el límite reclamado por Surinam. Además se disputa también la soberanía sobre un pequeño delta en la desembocadura del río Corentyne.

Ambos países han vivido una etapa de tensión. A finales de 1967, los guyaneses expulsaron a un grupo de surinameses que se encontraban en el área de disputa y a su turno los surinameses amenazaron con expulsar a todos los guyaneses *residentes* en Surinam. La controversia se ha revivido al parecer instigada por intereses foráneos particularmente de Cuba.

7. Controversia

Honduras-El Salvador.

Los dos países han afrontado conflictos por causas de diverso orden desde el siglo pasado. Sin embargo, los conflictos de mayor trascendencia han tenido ocurrencia en el presente siglo y especialmente a partir del año 1962, cuando Honduras empezó a deportar personal salvadoreño.

El año más crítico fue indudablemente 1969 cuando después de unos incidentes deportivos los dos

países se fueron a la guerra siendo necesaria la intervención de la OEA para obtener el cese del fuego y la solución parcial del conflicto.

Honduras, ha argumentado que las causas de este grave conflicto, obedecen a la falta de delimitación de fronteras entre los dos países, frontera que tiene una extensión de 341 kilómetros.

Para el Salvador el problema de límites con Honduras es secundario y expresan que el principal factor de conflicto, lo constituyen los núcleos de población salvadoreña residente en Honduras, que venían siendo deportados de éste país.

En el año 1976, se presentaron nuevos enfrentamientos fronterizos entre las tropas de los dos países. El 13 de julio tropas hondureñas atacaron la frontera de El Salvador, dando como resultado dos soldados muertos y tres civiles heridos. A su turno El Salvador también atacó territorio hondureño.

El 23 de julio de 1976, los presidentes de ambos países firmaron un documento por medio del cual, acordaron cesar el fuego.

A partir de este año, la situación se ha mantenido en statu-quo, las relaciones entre los dos países se han mejorado notablemente y la presencia de observadores militares en forma permanente contribuyó a estabilizar la situación.

El tratado de paz entre los dos países fue depositado en la OEA en 1980.

8. *Controversia Guatemala-Gran Bretaña.*

Gran Bretaña ha mantenido a Bécice como una colonia y Guatemala por su parte ha venido sosteniendo que este pequeño territorio es parte de la Nación; desde el siglo XIX los dos países han realizado permanentes negociaciones sin llegar a ningún acuerdo.

La Constitución de Guatemala de 1945, consideró como parte del territorio nacional a Bécice y decretó la caducidad de la convención sobre el límite suscrita en 1859.

La Gran Bretaña, venía manteniendo la posesión del territorio de Bécice, y la disputa de 106 años entre ambas naciones aparentemente fue superada tras el acuerdo firmado por los Cancilleres de los dos países el 11 de marzo de 1981 en Londres. El documento denominado "Bases de Entrenamiento", otorga la independencia de Bécice, dejándolo en su condición de parte integrante de Centro América, lo cual fue ratificado por las Naciones Unidas. Sin embargo, el acuerdo no fue ratificado por Guatemala la que sigue manteniendo su reclamación sobre dicho territorio.

9. *Controversia Argentina- Gran Bretaña (Islas Malvinas).*

Culminado el proceso de Independencia, Argentina tomó posesión de las Islas Malvinas como parte de su territorio por considerar que eran colonia española.

En 1833, Gran Bretaña tomó posesión en forma permanente de la Isla, la cual se encontraba inhabitada.

Argentina ha reclamado constantemente las islas y su clamor de "Las Malvinas son nuestras", ha producido fuertes reacciones nacionales.

Las relaciones Argentina-Gran Bretaña, con alguna frecuencia se han deteriorado por esta controversia. En más de una ocasión han sido retirados los Embajadores en cada país.

Las islas revisten una importancia estratégica por ser la ruta que facilita un mejor acceso al estrecho de Magallanes.

Para la Argentina son de vital importancia para poder dar validez a sus reclamos en la Antártida y para reforzar sus reclamaciones en relación a su controversia con Chile.

El 2 de abril de 1982 la Argentina ocupó las islas por la fuerza, lo cual motivó la reacción de Gran Bretaña, originándose un enfrentamiento entre las dos naciones

cuyos resultados son ampliamente conocidos por la opinión mundial.

No obstante los resultados favorables de la guerra para Gran Bretaña, la controversia se mantiene vigente y la tensión entre los dos países es evidente.

10. *Controversia sobre la Antártida.*

Los siguientes son los países firmantes del acuerdo del Atlántico de 1959: Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Francia, Gran Bretaña, Japón, Nueva Zelandia, Noruega, Unión de Suráfrica, Unión Soviética, Estados Unidos, Brasil y los tres países miembros del Club Antártico (Dinamarca, Polonia y Checoslovaquia).

La historia del Antártida está llena de leyendas y versiones de exploradores de muchos países quienes a través de los años se han dado a la tarea de determinar cual es la verdadera dimensión "Del Continente Blanco". Las actividades económicas de la Antártida se vienen sucediendo desde el siglo pasado y en la época presente despierta mayor interés cuando se hacen esfuerzos por determinar los recursos existentes en pescado.

El renovado interés sobre el área, se centró sobre los años 1957-58 (Año Geofísico) en el cual se vio el mayor número de pro-

yectos científicos. Este interés culminó en diciembre de 1959, cuando se suscribió el tratado de la Antártida, en el cual se congeló por 30 años toda reclamación sobre estos territorios y se estableció que la Antártida es un área que debe ser usada con propósitos de paz, científicos y económicos.

No obstante el congelamiento de las reclamaciones por 30 años, el mundo actual y particularmente los países firmantes del tratado mantienen vivo su interés en el área e inclusive se han presentado algunos hechos que pueden llegar en un momento dado a ocupar primer lugar en el interés mundial.

11. *Otras controversias.*

a) Costa Rica y Nicaragua enfrentaron incidentes fronterizos en los años 1948 y 1955 que dieron lugar a la intervención de la OEA a través del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), mediante el cual se logró dar solución favorable a ambos conflictos.

b) En 1957 la frontera entre Honduras y Nicaragua fue escenario de incidentes fronterizos por mutuas recriminaciones sobre violaciones en la frontera. La invocación del TIAR en esta oportunidad por parte del organismo regional contribuyó a la solución pacífica del conflicto.

c) Entre 1960 y 1975, Estados Unidos y Panamá vivieron una etapa de frecuentes tensiones e incidentes en la zona del Canal por las reclamaciones de Panamá sobre la necesidad de revisión del Tratado de 1903 que había otorgado a Estados Unidos, el pleno dominio del Canal a perpetuidad. El conflicto llegó a tal magnitud que fue necesaria la intervención de las Naciones Unidas y la OEA para buscar una solución a la controversia. En 1977 los dos gobiernos suscribieron un nuevo tratado en el cual se acordó el desmonte gradual de la soberanía de Estados Unidos, sobre el Canal y le garantizó a Panamá recobrar en 1999 la plena soberanía sobre el mismo.

d) En 1980 la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua pretendió desconocer la validez del Tratado de límites con Colombia suscrito entre los dos países, no obstante tratarse de un instrumento jurídico válido, perpetuo y de plena vigencia a la luz del derecho internacional y que en su oportunidad fue ratificado por ambos gobiernos. Colombia mantuvo una actitud firme y serena frente a tan insólita pretensión y rechazó cualquier discusión sobre este tratado que de acuerdo a las normas internacionales no admite controversia.

IV — CONCLUSIONES GENERALES

Del análisis general las diferentes controversias que en materia de límites se han presentado en el Continente americano, surge una serie de inquietudes y consideraciones que se formulan a continuación:

A. El Sistema Interamericano prácticamente se inicia desde la época de la Independencia con ocasión del Congreso Anfictiónico realizado en Panamá en 1826 por iniciativa del Libertador Simón Bolívar. Sin embargo, estos buenos propósitos de lograr una cohesión y unidad americana no han tenido plena vigencia por los múltiples conflictos y controversias que se han presentado en el Continente.

B. América es un Continente descolonizado hace más de siglo y medio. Pero parece ser que la diversidad de culturas que fueron instauradas en el Continente han sido factor desestabilizador y han dado origen a muchas controversias que resquebrajan la unidad continental.

C. Se puede observar que el área donde se han presentado mayor cantidad de conflictos está en la América indo-española. Es posible que la aplicación de la norma jurídica *Uti Possidetis Juris* no haya dado plena claridad a la forma como se establecieron las

divisiones territoriales después de los movimientos de independencia de los comienzos del siglo XIX.

D. Es un hecho que cada controversia limítrofe lleva consigo su ingrediente económico. Muchas de las controversias se han centrado sobre áreas donde han surgido perspectivas de valiosos recursos mineros.

E. Las controversias limítrofes entre los países, han afectado considerablemente la unidad continental y por ello no se ha logrado un propósito donde el interés común de la seguridad global del Continente prevalezca sobre cualquier otro interés particular de cada país.

F. Las controversias limítrofes han frenado el desarrollo económico de las naciones, los organismos regionales de integración no han dado los resultados benéficos para los cuales fueron creados y

por el otro lado se ha incrementado el armamentismo en detrimento del desarrollo económico de los países.

G. Las controversias limítrofes despiertan en ocasiones excesivos nacionalismos que impiden que los Gobiernos puedan llegar a soluciones equitativas que a la luz del derecho internacional tienen plena validez.

H. Sin embargo, es necesario reconocer que el Sistema Interamericano ha contribuido significativamente a estabilizar los conflictos regionales, ha logrado el cese del fuego, ha contribuido a la solución pacífica de muchas controversias, ha evitado el enfrentamiento armado en varias ocasiones y por sobre todo ha mantenido el espíritu e interés de los pueblos americanos por conquistar en el futuro mejores condiciones para la paz y bienestar económico de los pueblos.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- CHILD JACK, *Conflictos en Latinoamérica. Actuales y Potenciales*, Primera Edición. Washington, septiembre de 1980.
- ZOOK DAVID H. *Zarumilla-Marañon. The Ecuador Peru Dispute*. Bookman Associates, Inc. New York 3. 1964.
- GARCIA CARLOS, *La controversia sobre el territorio de Bélize*. Editorial Universitaria Guatemala 1958.
- BAPTISTA MARIANO Y SAAVEDRA AGUSTIN, *Antología Geopolítica de Bolivia*. Ediciones los amigos del libro. La Paz, Cochabamba, 1978.

PUBLICACIONES DE ENTIDADES

- Seminario sobre el mantenimiento de la paz y la dinámica cambiante de la seguridad. Junta Interamericana de Defensa y Colegio Interamericano de Defensa, mayo de 1981.
- Relaciones chileno-argentinas: La controversia del Canal de Beagle. Una selección cartográfica. Impreso por el Gobierno de Chile en 1979.
- Relaciones chileno-argentinas: La controversia del Canal de Beagle. Algunos documentos informativos. 2ª edición aumentada. Impreso por el Gobierno de Chile en 1978.
- Cronología de la situación entre Honduras y El Salvador. Junta Interamericana de Defensa. Julio de 1969.
- Pretendida denuncia del Tratado Esguerra-Bárceñas, por Nicaragua. Libro Blanco de la República de Colombia. 1980.
- Libro Blanco sobre el caso de San Andrés y Providencia. Ediciones Ministerio del Exterior, Managua. 1980.

DIARIOS Y REVISTAS

- B. B. "Perú - Ecuador. Negociando con fuego". *Ercilla*. Semana del 4 al 10 de febrero de 1981, páginas 59, 61 y 62. Chile.
- CEPEDA FERNANDO, "América Latina". "17 Conflictos sin resolver", *El Tiempo*, 13 de septiembre de 1981, página 6 B, Bogotá, Colombia.
- G.M.A. "Argentina se define" *Ercilla*. Semana del 4 al 10 de febrero de 1981, página 12. Chile.
- "Beagle: La verdadera propuesta papal". *La Portada*, Buenos Aires, páginas 10, 11, 12, 13 y 14 de 1981.